



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7971	26/02/2024
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1-1833:

***Régimen Informativo para Supervisión (R.I.-S) -
Base de datos sobre eventos de Riesgo Opera-
cional - Adecuaciones***

Nos dirigimos a Uds. para hacerle llegar en anexo la hoja que corresponde reemplazar de la Sección 42 de "Presentación de Información al Banco Central".

A respecto, se destaca la ampliación de la longitud del campo 17 "Monto" del diseño de registro 8501.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Mariana A. Diaz
Gerenta de Régimen
Informativo

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 42. Base de datos sobre eventos de Riesgo Operacional.

Denominación: Régimen Informativo – Base de datos sobre eventos de riesgo operacional.				Hoja 2 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
14	Sucursal/ Área / Centro de costos	Carácter	50	Según pto. 8 de las N.P.
15	Proceso	Carácter	50	Según pto. 9 de las N.P.
16	Producto/ Servicio	Carácter	50	Según pto. 10 de las N.P.
17	Monto	Numérico	15	(2) En pesos, sin decimales. Según pto. 1.9. de estas instrucciones.
18	Partida contable	Numérico	6	Según pto. 12 de las N.P.
19	Cobertura con pólizas de seguro	Numérico	5	(3) En %
20	Vinculación con otros riesgos	Numérico	1	1= Riesgo de mercado 2= Riesgo de crédito 3= Riesgo de mercado y crédito 0= No aplicable
21	Área de soporte	Numérico	1	0= No 1= Sí

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
(2) En caso de tratarse de importes negativos, se informará en la primera posición del extremo izquierdo el signo "-". Los importes positivos se grabarán sin signo.
(3) Cuando se trate de porcentajes considerar las primeras tres posiciones para los enteros y las restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.

N.P. Normas de Procedimiento de este régimen.